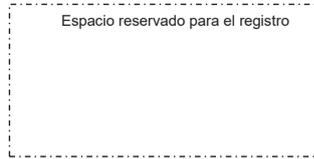


VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 73



ANEXO II  
SOLICITUD DE APERTURA Y CLASIFICACIÓN/REFORMA DE CAMPAMENTO DE TURISMO

Página 1 de 2

**Datos de la persona o entidad solicitante (titular)**

NIF/CIF/NIE/N.º Pasaporte	Nombre o razón social	Apellido 1	Apellido 2

**Datos de la persona representante** (cumplimentar sólo en el caso de que la persona/entidad actúe por medio de representante. Si se trata de administradores o apoderados mancomunados se deberá cumplimentar con los datos de los mismos y firmarse esta declaración por todos ellos)

NIF/CIF/NIE/N.º Pasaporte	Nombre o razón social	Apellido 1	Apellido 2

**Datos a efectos de notificación**

Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros	Código postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono	Fax	Dirección de correo electrónico			

**Datos del establecimiento**

Nombre del establecimiento	Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia			
Teléfono 1	Teléfono 2	Fax	Coordenadas GPS (longitud/latitud)			
Correo electrónico	Página web					

**Objeto de la solicitud**

<input type="checkbox"/> Inicio de actividad	<input type="checkbox"/> Modificación capacidad de alojamiento
<input type="checkbox"/> Reforma	<input type="checkbox"/> Modificación de las características básicas ( <i>especificar</i> )
	• _____
	• _____
	• _____
	• _____

**Modelos de acampada**

Núm. de parcelas	Plazas (núm. de parcelas x 4)
Núm. medias parcelas	Plazas medias parcelas (núm. x 2)
Zona no parcela	Plazas

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 73

**Capacidad del campamento de turismo**

La capacidad del alojamiento vendrá determinada por el número de parcelas, constando a efectos estimativos el número de parcelas que se multiplicará por cuatro. A lo anterior se sumará el número de plazas que resulten de las zonas sin parcelar, autorizadas por la Dirección General competente en materia de turismo

**Periodo anual de apertura (especificar)**

--

**Documentación a aportar**

- Para empresarios individuales y cuando se actúe a través de representante, la acreditación del poder de representación y fotocopia del documento acreditativo de la identidad del representado, en su caso. Igualmente, en caso de que no se autorice a la Dirección General competente en materia de turismo para consultar y comprobar los datos acreditativos de la identidad del promotor y de su representante, en caso de que sea una persona jurídica, el interesado deberá aportar los documentos acreditativos correspondientes.
- En el supuesto de personas jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles, etc.,
  - Fotocopia de la escritura o contratos de constitución y, en su caso, de sus posteriores modificaciones, estatutos o documento probatorio de la constitución, vigencia, objeto social e identificación de sus integrantes.
  - Fotocopia de los poderes de representación si no se deducen claramente de la escritura o del documento probatorio de la constitución de las mismas.
- Proyecto de ejecución visado por el Colegio Profesional correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la normativa específica.
- Título jurídico suficiente para la explotación del terreno como campamento de turismo.
- Evaluación de impacto ambiental simplificada o acta de comprobación ambiental, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación ambiental.
- Certificado final de obra.
- Licencia municipal de apertura para dicha actividad, en su caso.
- Alta censal en la Agencia Tributaria en la actividad económica que se va a ejercer, y alta de la empresa en la Seguridad Social, con carácter previo a la presentación de la solicitud, en caso de que no se haya autorizado a la Dirección General competente en materia de turismo para consultar y comprobar estos datos.
- Documento acreditativo del abono de la tasa por apertura de establecimiento turístico (campamento de turismo), que, en su caso, sea exigible en caso de que no se haya autorizado a la Dirección General competente en materia de turismo para consultar y comprobar este ingreso.

**Autorización a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria**

- Si autorizo a la Dirección General de Turismo para consultar y comprobar los datos acreditativos de la identidad del promotor y de su representante, en caso de que sea una persona jurídica, así como del alta censal en la Agencia Tributaria en la actividad económica que se va a ejercer, y el alta de la empresa en la Seguridad Social, que deberán efectuarse con carácter previo a la presentación de la solicitud, y para la comprobación del abono de la tasa por apertura de establecimiento turístico, que, en su caso, sean exigibles. Esta autorización no me exime de mi obligación de aportar la documentación señalada en el apartado anterior.
- NO autorizo a la Dirección General de Turismo para consultar y comprobar de oficio los datos consignados en el apartado anterior, por lo que los aporto, junto con la restante documentación necesaria.

En , a de de

.....  
(Nombre, apellidos y firma)

.....  
(Nombre, apellidos y firma)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Registro General de Empresas Turísticas
Responsable del tratamiento	Director General de Turismo, con domicilio en Calle Albert Einstein, 4 - 39011 Santander (Cantabria)
Finalidad	Gestión y tramitación de las declaraciones responsables de inicio de actividad y/o solicitudes de los/las interesados/as, de los distintos tipos de empresas y/o asociaciones y/o entidades con el fin de que se proceda a la inscripción, baja o modificación de las mismas en el registro general de empresas turísticas.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento
Destinatarios	Los datos podrán comunicarse a los siguientes Encargados del Tratamiento, exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cantábrica de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección General de la Policía, Dirección General del Catastro, ICANE, INE.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: <a href="http://www.turismdecantabria.com">www.turismdecantabria.com</a>

**DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO**

Teléf 942 20 82 98/20 85 95 [www.turismodecantabria.com](http://www.turismodecantabria.com)  
C/ Albert Einstein nº 4, Edificio Sodercan  
PCTCAN, 39011 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).

CVE-2019-3242